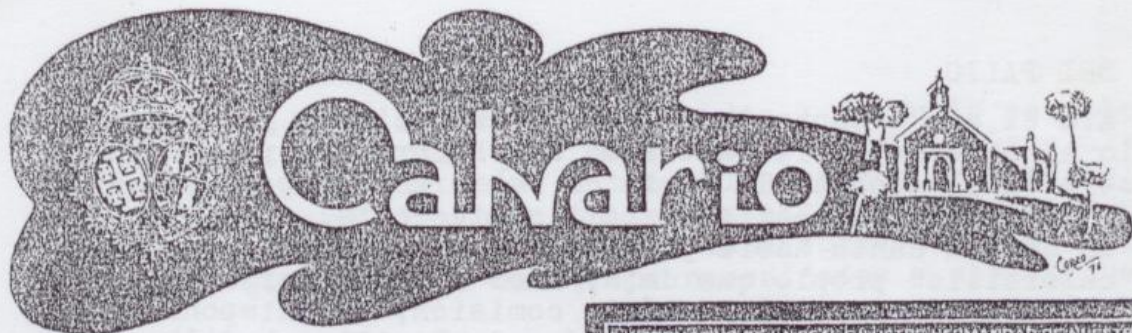


Número 6 - Agosto de 1.979

LA UNION CON LA SACRAMENTAL

Somos los más llamados y nos sentíamos obligados. La Hermandad Sacramental de Santiago languidecía y no había otra posibilidad de supervivencia; O unida a la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, ó su disolución lógica.

Se harán las gestiones oportunas, Cabildos por parte de ambas Hermandades para la aprobación si procede por los respectivos cuerpos de Hermanos, y remisión a la Autoridad Eclesiástica para su aprobación definitiva. En su día la nueva titulación de la Hermandad sería:

REAL E ILUSTRE HERMANDAD DEL SANTISIMO SACRAMENTO,
ANIMAS BENDITAS Y CCFRADIA DE NUESTRO PADRE JESUS NAZARENO
Y MARIA SANTISIMA DEL SOCORRO.

Ya en el presente año nos hicimos cargos de la organización de los Cultos y de la salida procesional del Santísimo Corpus Christi, que procuramos fuese lo más correcta posible. Tiempo habrá de las necesarias reformas ó modificaciones si cupieran.

Con este paso dado la Hermandad de Nuestro Padre Jesús adquirirá la antigüedad de la Hermandad Sacramental, según consta en su precioso libro de Reglas, enmarcado en plata y los mínimos enseres que poseía, junto a lo más importante, sus Cultos al Santísimo Sacramento como razón principal de ser.

En un comentario de un Boletín anterior que titulá-
mos "La Hermandad y la Parroquia", nos comprometíamos con
voluntad firme en la integración plena de la Hermandad en
las necesidades de la Parroquia. Pensamos que este puede ser
un buen paso (que siempre debe parecernos más que insuficien
te), y por ello en la seguridad de que nuestros Hermanos
harán suyo este deseo cuando llegue la hora.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

LOS DEL PALIO

Era el año sesenta y dos. Se había decidido ya el poner palio al paso de María Santísima del Socorro, y para ello existía en el seno de la Junta de Gobierno una comisión que debía realizar las gestiones pertinentes a tal efecto.

La Semana Santa había pasado solo hacía unos días y con el "calorcillo" propio que deja, unos cuantos hermanos de los que formabamos parte de ésta comisión, nos disponíamos a realizar una visita a un bordador de Sevilla, ladilla se llamaba, pero no conocíamos más, sino que acababa de terminar el palio de la Virgen de la Salud de San Gonzalo.

Aprovechamos el día 1 de Mayo, que ya entonces era fiesta, y nos habíamos citado en el domicilio social de Blanca de los Rios, para desde allí irnos a coger el autobús. Vendiendonos de la guía telefónica buscamos el domicilio del bordador en cuestión: Padilla,... Padilla,... Padilla,..... ¡aquí está!, Ladilla.- Mallas.- Barriada Pio XII, calle tal, número tal. Con la dirección en un papelito, con mucha ilusión y sin parar de hacer cálculos acerca de la forma de hacer frente a lo que económicamente suponía la obra a realizar. Llegamos a Sevilla. Nuevamente al autobús para llegar a la Barriada. Una vez en ella, no sin preguntar bastante, dimos con la calle (recuerdo que al fondo ya lo que se veía eran olivos), y por fin el número. El más decidido se dispuso a hacer de portavoz del grupo. llamó a la puerta y casi de inmediato aparece un hombre entre los cuarenta y cincuenta años, con cara de bonachón y en pijamas. ¿Sr. Padilla? - Si yo soy. Vds. dirán.-

-Pues verá Ud., somos de una Hermandad de Alcalá y veníamos a verle para que nos diera presupuesto de un palio de mallas.

El hombre se quedó un poco perplejo y al poco reaccionó. -Pues yo desgraciadamente no tengo ese arte, ya que lo que fabrico son mallas metálicas.

JCSE HOYS RUIZ
Consiliario. (

DE LA HERMANDAD

Volvemos a recordar a nuestros hermanos lo que ya apuntábamos en números anteriores sobre la conveniencia de que los hermanos manifiesten sus opiniones sobre anécdotas, pensamientos y proyectos y que irán recogiendo en sucesivos boletines.

Esta colaboración pueden dirigirla a la siguiente dirección:

Secretaría de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. c/. Sánchez Berrier, 9. Alcalá de Gdra.

LA CASA PARROQUIAL

Como cada seis meses, el pasado día 1 de Julio se celebró en nuestra Parroquia de Santiago la Asamblea General de la feligresía que reúne a todos los grupos de trabajo y Hermandades para presentación de sus actividades y en donde cada uno expone sus puntos de vista sobre los distintos programas que llevan a cabo, sus necesidades y aspiraciones.

Estos organismos, Grupos de catequesis, Acción Católica, Grupos de Bautismo, Cáritas Parroquial, Grupos de matrimonios, Hermandades de Jesús y del Aguila, Grupos de Biblia y el Consejo Parroquial que actúa como coordinador.

La asamblea, después de dar el visto bueno a la labor y la responsabilidad que cada cual lleva a cabo en la Parroquia, aprobó por unanimidad comenzar al fin las obras de la nueva Casa Parroquial, sita en Santiago, 2 y que habrá de albergar las dependencias mínimas con que la Parroquia ha de contar para todas sus actividades y que en la actualidad se ven mermadas al no contar con estos servicios.

La Casa Parroquial no es un lujo que se nos pueda parecer, es ante todo y por todo un instrumento de trabajo, indispensable para canalizar todo el programa de actuación de todos los grupos que enumeramos. El concepto de Iglesia Templo hasta hace poco válido, ya en la actualidad queda desfasado por el distinto concepto que debemos tener de nuestra responsabilidad cristiana. Casa Parroquial, lugar para el trabajo del cristiano comprometido en cualquiera de estos círculos que componen la Parroquia, y Templo Parroquial, lugar para la oración y la administración de los Sacramentos.

La nueva casa constará, según plano expuesto en el cancel de la Parroquia de 2 salones para reuniones, despacho para Cáritas, salón para Juntas, servicios, un pequeño Bar y patio para recreo. Ya se han recibido las primeras aportaciones, tanto económica como en materiales de construcción.

La Hermandad que ya ha recalcado suficientemente que se considera identificada con la Parroquia, no podía permanecer ajena a esta necesidad y quiere apoyar la obra. En principio ruega a sus hermanos hagan suya esta petición con su contribución particular, llevando su donativo pequeño o mayor, no importa su cuantía material, pues cada cual lo hará según sus posibilidades, a las siguientes direcciones.- Casa Hermandad (Sánchez Ierrier, 9), de 9 a 11 de la noche, ó a Calzados Olías (Blanca de los Rios, 3), en horas de comercio.

De antemano, nuestro más sincero agradecimiento por vuestra colaboración.

LA JUNTA DE GOBIERNO.

NOTICIAS Y ACTIVIDADES

Como cada año, San Roque se vistió de gala para recibir a los niños que en el mes de Mayo realizan su Primera Comunión. Hubo participación del coro de la Hermandad y el tradicional recuerdo fotográfico.

En un local de clásico sabor alcalareño, cedido por un hermano nuestro, hubo un almuerzo en homenaje a los hermanos costaleros que han paseado desinteresadamente a la Santísima Virgen en la pasada madrugada Santa. Al acto pleno de contenido cofrade asistió la Junta de Gobierno con su Director Espiritual a la cabeza. Al final se les ofreció una foto enmarcada de la Señora que recoge el agradecimiento de la Hermandad por su magnífica y desinteresada aportación.

El pasado día 24 de Junio se celebró en la Iglesia de Santa Clara y organizado por el Consejo de Hermandades, Convivencia Cofrade, seguida de coloquio a cargo del Director de la Casa Claretiana de Alcalá. El acto, muy formativo se cerró con la Santa Misa.

Se hallan de nuevo en Sevilla en los talleres de Villareal, los candelabros de cola que estrenamos en el presente año; Para el próximo, una vez completado con los ángeles en sus bases, lo veremos totalmente terminados.

Se ultiman en estos días, los preparativos para la instalación de la Caseta de Feria, "Los del Calvario", este año en su VII edición. Esperemos que éste como los anteriores obtenga el éxito de siempre. Sirva la presente de invitación para los hermanos y familiares.

Recibimos gratas noticias de la Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo del Amor y Nuestra Señora de la Amargura, sobre la conmemoración del aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada Concepción. Según nos cuentan, si Dios lo quiere, la venerada Titular saldrá en procesión el día de su festividad como cada 25 años. Esperando programa de los actos a celebrar por tan singulares fechas, nos adherimos a la fraternal Cofradía en tan memorables fechas.

Llegada estas fechas, Alcalá celebra sus Fiestas patronales en honor de la Santísima Virgen del Aguila. Al hacer nuestro el cariño y devoción que este pueblo venera a su Señora, reiteramos filial reconocimiento a la labor ejemplar de la Hermandad de la Patrona. A todos felices Feria y fiestas.

Sr. D.
Domicilio.....
Ciudad.-